

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2598

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Actuación** de estudiantes de ingeniería de la provincia de Jujuy que representaron a la Argentina en la final de Imagine Cup, realizada en la ciudad de San Petersburgo, Rusia. Expresión de beneplácito. **Rivarola y Llanos**. (5.718-D-2013).

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rivarola y Llanos sobre expresar beneplácito por la actuación de estudiantes de ingeniería de la provincia de Jujuy, que presentaron un proyecto con fines sociales en la final de la competencia Imagine Cup, realizada en la ciudad de San Petersburgo, Rusia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdanský. – María V. Linares. – Carmen R. Nebrada. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación de estudiantes de ingeniería de la provincia de Jujuy, Ezequiel Escobar (26), Alejandro Méndez (26), Rafael Rodríguez (25) y Enzo Cano (21), tras haber conseguido

representar a la Argentina en la gran final de Imagine Cup, presentando un proyecto con fines sociales. La misma fue llevada a cabo en la ciudad de San Petersburgo, Rusia.

*Rubén A. Rivarola. – Ermino E. M. Llanos.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Rivarola y Llanos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Microsoft Imagine Cup es la competencia de estudiantes de tecnología más importante del mundo. Donde instan a todos los estudiantes elegibles a usar su imaginación y pasión para crear una solución tecnológica.

En los últimos diez años, más de 1,65 millones de estudiantes de más de 190 países han participado en la Imagine Cup.

Este equipo de trabajo, que se hace llamar “Tweaks”, creó una aplicación para hipocácicos que, a la que llamaron Usound, es una tecnología orientada a prevenir posibles problemas de audición y la integración de las personas que ya tienen estos problemas. Con capacidad de procesamiento de un *smartphone* y una prueba de audiometría realizada por un médico, que separa el sonido en las bandas de frecuencias, la analiza y cali-

\* Artículo 108 de reglamento.

bra la intensidad de cada banda adaptándolos a nivel ideal del usuario en cada oído. Por eso la persona con problemas auditivos, luego de hacerse la audiometría pertinente, debe cargar los datos en el software del celular. El programa compensa en forma automática las frecuencias en las que existe pérdida auditiva para que se pueda escuchar mejor.

Lo que motivó a estos jóvenes emprendedores a realizar dicha aplicación es la experiencia que tuvieron con un compañero de banco que abandonó sus estudios por sus problemas auditivos.

Otros beneficios que genera esta aplicación es la de prevenir, donde “Prueba Usound” está diseñado para hacer el trabajo de prevención y poder advertir problemas auditivos en todas aquellas personas que no tienen una prueba de audición.

Se utiliza a distancia, puede sincronizar el teléfono con los auriculares *bluetooth*, escuchar a distancia y de manera óptima una clase, conferencia o presentación. Colocando el celular en el escritorio del docente o de aquella persona encargada de hablar. Entonces, el micrófono del teléfono capta la voz del profesor o del discursante, ajusta las frecuencias de audio de acuerdo a la pérdida auditiva que tenga el estudiante y las transmite en forma inalámbrica a sus auriculares. Por dicho motivo no es necesario que el hablante use un micrófono.

A través de su integración se protegerá a los usuarios con datos audiométricos nube y los dispositivos se pueden configurar con ellos en cuestión de segundos.

Luego “Usound clínica” permite a los profesionales cobrar a sus pacientes la audiometría en la nube, un seguimiento de ellos y programar nuevas citas con ellos.

Por otro lado, según sus creadores, Usound resulta infinitamente más barato que los audífonos digitales

a los que emula y cuyo costo puede superar los 2.000 dólares.

Porque luego de descargarlo en el celular y de realizar el test de audiometría, Usound funciona en forma gratuita durante un tiempo. Pero para seguir usándolo hay que cargar los datos de la audiometría profesional y pagar u\$s 3,99 al año. Por lo cual queda representada la gran diferencia monetaria a la hora de hacer una comparación.

Este proyecto realizado por estos jóvenes genera para Jujuy y el país lazos muy importantes con la comunidad de Imagine Cup, ya que podrán estar en contacto con otros creativos de todo el mundo para compartir ideas y estar presentes en el momento donde se dé a conocer el próximo logro.

Pero además de todos los beneficios que presenta este asombroso trabajo, para mí el mayor logro que tuvo es poder generar a través del mismo una herramienta de inclusión para aquellos niños, jóvenes o adultos, con problemas auditivos, ya que los que cuentan con el deseo de estudiar puedan hacerlo sin inconvenientes en cualquier colegio, universidad o establecimiento.

Señor presidente, cabe destacar que esto no es un hecho aislado, es un logro más del pragmatismo federal educativo, consecuencia del proyecto nacional y popular ejecutado idóneamente en este tiempo presente.

Por los motivos expuestos, con el fin de celebrar e incentivar a los jóvenes emprendedores, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Rubén A. Rivarola. – Ermino E. M. Llanos.*